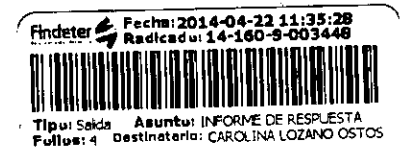


**Bogotá D.C.**

**Radicado No.**

Doctora  
**Carolina Lozano Ostos**  
Vicepresidente Comercial  
Sociedad Fiduciaria Fidubogotá.  
Calle 67 No. 7-37 Piso 3  
Bogotá



**Asunto:** Informe de respuestas a las observaciones presentadas por los proponentes frente al Informe de las condiciones y requerimientos mínimos exigidos a los proyectos propuestos.

Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores (VIPA) -  
Fidubogotá. **Convocatoria No. 038** Departamento de Boyacá

Dentro del término establecido en el cronograma de cada proceso de selección, FINDETER, en su calidad de evaluador en virtud del contrato suscrito el día 25 de noviembre de 2013 con FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. y de conformidad con los términos de referencia definitivos y las Adendas números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 procedemos a hacer entrega del informe del asunto.

- Durante los días **10 al 14 de Abril de 2014** no se recibieron observaciones frente al Informe de las condiciones y requerimientos mínimos exigidos a los proyectos propuestos publicados en la página Web de la Fiduciaria Fidubogotá.
- Por lo anterior se presenta el resultado de la verificación jurídica y técnica, de la convocatoria mencionada sin ninguna modificación:

VOTILADO INFORMACION NUMERO DE CONTROL

No.	Municipio	Constructor	Nombre del Proyecto	No. Viviendas	Verificación Requisitos Habilitantes	Hábil para continuar	Solicitud de documentos adicionales	Documentos adicionales entregados en el término	Se recurrió a información de terceros	Recomendación de Rechazo	Recomendación de Aptitud
1	Duitama	UNION TEMPORAL CONJUNTO RESIDENCIAL AMANECER	CONJUNTO RESIDENCIAL AMANECER	62	Requisitos Técnicos	Si	Si	Si	No	No	Habilitado
					Requisitos Jurídicos	Si	Si	Si	No	No	
2	Duitama	UNION TEMPORAL CONJUNTO RESERVAS DE ALAMEDA	CONJUNTO RESERVAS DE ALAMEDA	200	Requisitos Técnicos	Si	Si	Si	No	No	Habilitado
					Requisitos Jurídicos	Si	No	N/A	No	No	
3	Tunja	UNION TEMPORAL ANTONIA SANTOS AHORRADORES	ANTONIA SANTOS AHORRADORES	800	Requisitos Técnicos	Si	Si	Si	No	No	Habilitado
					Requisitos Jurídicos	Si	No	N/A	No	No	
4	Samacá	UNION TEMPORAL UTEMSA	COPROCARBON 50 AÑOS MUNICIPIO DE SAMACA	100	Requisitos Técnicos	Si	Si	Si	No	No	Habilitado
					Requisitos Jurídicos	Si	No	N/A	No	No	
Total				1162							

Respecto a los proyectos que fueron enunciados anteriormente como Habilitados jurídica y técnicamente se determinó que:

a) Los proponentes cumplen con la totalidad de los requisitos habilitantes técnicos, jurídicos y financieros exigidos en los términos de referencia definitivos y en las adendas de la convocatoria.

b) De acuerdo con los documentos revisados, los proyectos cumplen con los criterios mínimos de las viviendas y del proyecto urbanístico señalados en los términos de referencia y su anexo técnico.

c) Las propuestas presentadas no superan el plazo máximo establecido en los términos de referencia definitivos y en sus adendas para la terminación de las viviendas.

d) Las propuestas presentadas no superan el valor máximo a pagar por vivienda, por parte del beneficiario del Programa VIPA (70 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes).

e) Las propuestas presentadas cumplen con el número mínimo de metros cuadrados requeridos por vivienda.

La sumatoria de las viviendas supera el cupo señalado para esta convocatoria según lo establecido en los términos de referencia así:

<b>Cupo para la Convocatoria 038 Departamento de Boyacá</b>	<b>828</b>
<b>Proyectos Ofertados Habilitados</b>	<b>1.162</b>

Teniendo en cuenta que la sumatoria de las viviendas ofrecidas en los proyectos que cumplen con los literales a, b, c, d y e, supera el número máximo de viviendas señalado para ésta convocatoria según lo establecido en los términos de referencia, FINDETER en su calidad de evaluador, recomienda continuar con el proceso de selección de los proyectos habilitados dando aplicación a lo establecido en los Términos de Referencia en el numeral 3.3.1. SELECCIÓN DE PROYECTOS y clasificando los proyectos de la siguiente manera:

No	Municipio	Constructor	Nombre del Proyecto	Numero de Viviendas	Categoría del Municipio	Requerio plazo para la comercialización	Clasificación Grupo según plazo de comercialización (numeral 3.3.1 TR)	Numero de proyectos en el Grupo	El Grupo necesita sorteo	No. De identificación del Proyecto según clasificación del grupo
1	Duitama	UNION TEMPORAL CONJUNTO RESIDENCIAL	CONJUNTO RESIDENCIAL AMANECER	62	3	No	A1	4	Si	N/A
2	Duitama	UNION TEMPORAL CONJUNTO RESERVAS DE	CONJUNTO RESERVAS DE ALAMEDA	200	3	No	A1			N/A
3	Tunja	UNION TEMPORAL ANTONIA SANTOS	ANTONIA SANTOS AHORRADORES	800	2	No	A1			N/A
4	Samacá	UNION TEMPORAL UTEMSA	COPROCARBON 50 AÑOS MUNICIPIO DE SAMACA	100	6	No	A1			N/A
Total				1162						

VISTO Y CONFORME

Dado que se clasificaron 4 proyectos en el Grupo A1, cuya sumatoria de viviendas, como ya se indicó, supera el cupo disponible para la presente convocatoria, la entidad evaluadora recomienda que para el proceso de selección se realice sorteo conforme lo establecen los Términos de Referencia y teniendo en cuenta este informe de evaluación.

Atentamente,

**FIRMADO  
EN  
ORIGINAL**

Ana María Cifuentes Patiño  
Vicepresidente Técnica

**FIRMADO  
EN  
ORIGINAL**

Elsa Cristina Barros Vélez  
Delegada de las Funciones  
de la Dirección Jurídica